

cuando satisfaca el Gobierno en concepto de  
racion, lo que el Alcalde o un Concejal  
y un Sabido sea asento de que tratare u  
de otra la sea firmada, en que salga de que  
certifico y de secretario

Guerrero Salaserra Aguirre Arce y Guebara

El secretario

Juan Antonio Arce

Ayuntamiento En la Universidad de L. de veinte y  
del dia 28 de octubre de mil ochocientos setenta  
y seis, se juntaron por la Presidencia de

D. Claudio Guerrero, Alcalde de lo mismo,  
h. señores D. Juan Manuel Salaserra, D. Juan  
José Barquero, D. Luis Aguirre, D. Agustín  
Ortega, D. Juan Manuel, D. Manuel  
Guebara, ejerciendo también la función.

De India procurador y pleito Ayuntamiento  
de la misma y con asistencia de los Sr.

D. Juan Aguirre, D. Juan Manuel, D.

Juan Manuel, D. Domingo Arce

D. Juan Agustín Arce, D. Juan Manuel

D. Juan Manuel Salaserra, D. Juan

Enchaurrandeta, D. Juan Manuel, D. Juan

D. Manuel Guebara, D. Juan Manuel

Buendía, D. Juan Manuel, D. Juan

Aguirre, D. Juan Manuel, D. Juan

D. Juan Manuel, D. Juan Manuel

D. Juan Manuel Enchaurrandeta y D. Juan

Arce y Aguirre, componen la R. R. R.

de la Junta Municipal, y en asistencia de mi  
 y se acordaron y se acordó lo siguiente  
 Se leyó la circular de la Excmo Dipu-  
 tación de la Provincia sobre el estado de la rejiga  
 territorial y se acordó por unanimidad  
 nombrar a un representante que en unión de  
 persona que designar el Ayuntamiento se  
 presenten en todo lo que se pida por el  
 para una facilidad por ser el  
 último estado.

Inmediatamente se dió lectura  
 a dicho memorial que presentaba Melchor  
 Fr. Moraj y Agalde, que de. p. de. de. de.  
 actitud. largamente se acordó por unani-  
 midad para que a cada un edificio de dicho  
 que iguale a cuenta de una porción de  
 que haga una proporción de una parte de  
 uselo mínimo de cuatro.

En habiendo ya asente de que todas  
 se levanta con firmada legal de  
 que certifica y se acordó.

General Salaverra Aguirre Anacleto

Jarburu

El secretario  
 Juan Ocasion Arria